

Taller derechos y deberes

Nombre: _____

1. Los derechos son principios básicos que garantizan la protección de las personas, es decir, son condiciones mínimas que los ciudadanos poseen dentro de una comunidad. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál de los siguientes es un derecho?

- A. La libertad de agredir a los demás.
- B. Estar vivos en condición de esclavitud.
- C. La libre circulación por el territorio.
- D. Privar de la vida a otros seres vivos.



2. La dignidad humana es la capacidad que tiene cada individuo de sentir, pensar, escoger y actuar de manera libre; esta se evidencia cuando en las sociedades se respetan los derechos. De las siguientes situaciones, ¿qué acción atenta contra de la dignidad de una persona?

- A. Respetar su forma de pensar.
- B. Imponerle opiniones y creencias.
- C. Saludarla de forma respetuosa.
- D. Recibir distinciones por sus méritos.



3. Los derechos tienen varias características, por ejemplo, son universales; es decir que los disfrutan todos los seres humanos sin distinción alguna; son también, inalienables; significa que por ningún motivo se pueden negociar o quitar. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿por qué el derecho a la vida cumple con estas dos características?

- A. Porque se debe aplicarse en todo el mundo, pero se puede infringir.
- B. Porque se aplica solo en grandes estados y es una obligación.
- C. Porque debe practicarse en ciertos países y es un compromiso.
- D. Porque se aplica en todo el mundo y no se debe vulnerar.

4. Cuando se incumple con un deber, automáticamente se afectan los derechos propios o de otras personas. Si alguien bota basura en la calle, ¿Qué derecho se está vulnerando a los demás?

- A. Gozar de libertad de expresión.
- B. Divertirse sana y alegremente.
- C. Gozar de la libre circulación.
- D. Disfrutar de un ambiente sano.

5. Todo ciudadano tiene derecho a recibir una educación adecuada que le permita adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que puede emplear a lo largo de su vida para contribuir al desarrollo personal, familiar y de su país. De los siguientes deberes, ¿cuál NO se cumple y, por tanto, se vulnera el derecho a la educación?

- A. No asistir a clase e incumplir con tareas y actividades.
- B. Irrespetar las opiniones y libertades de otras personas.
- C. No respetar los miembros de la familia y a las otras familias.

